



Ilustre

# Municipalidad de Angol

06 ENE 2021

ANGOL

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS:

000008

a) Visto el informe de Doña, RUTH MUÑOZ CASTILLO Rut [REDACTED] de Fecha 26 de Noviembre de 2020.

b) La aprobación y autorización de la exención de la cuota 1, del convenio de pago N°123 de fecha 24 de Agosto del 2015 de Tumba Familiar N°15 ubicada en Patio 15 Fila 15 del Cementerio Municipal de Angol, convenio a nombre de "RUTH MUÑOZ CASTILLO Y FRANCISCO ILLANES CIFUENTES" visada por el H. Concejo Municipal.-

c) La resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención Toma Razón

d) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO

1.- Autorizase la exención de 1 cuota del Convenio N° 123 de Fecha 24 de Agosto del 2015 de Tumba Familiar N°15 de 2.40 x 2.40 mts ubicada en Patio 15 Fila 15 del Cementerio Municipal de Angol, Convenio a nombre de "RUTH MUÑOZ CASTILLO Y FRANCISCO ILLANES CIFUENTES".

2.- Póngase en conocimiento a la Administración del Cementerio Municipal de Angol.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARIO BARRAGAN SALGADO

ANGOL SECRETARIO MUNICIPAL

MBS/JLBO/idr

### DISTRIBUCION

-ADM. CEMENTERIO MUNICIPAL

-TESORERIA MUNICIPAL

- "RUTH MUÑOZ CASTILLO Y FRANCISCO ILLANES CIFUENTES"

-OFICINA DE PARTES.



ANÓTESE LUIS BUSTAMANTE OPORTO  
ALCALDE DE LA COMUNA (s)